

VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel del (coord.), *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*, Madrid, Asociación Cultural Almudayna, 2013, 163 pp. ISBN: 978-84-87090-68-4.

Esta publicación constituye un ejemplo revelador de la buena salud que presentan las investigaciones históricas que utilizan el agua como hilo conductor. En esta ocasión, la obra coordinada por María Isabel del Val Valdivieso nos traslada a los

dominios monásticos medievales peninsulares y, en especial, a unos patrimonios hídricos que adoptan distintas formas, funciones y relevancias: abastecimiento, higiene, recursos económicos, territorio, poder, relaciones sociales, simbología, etc. Todo ello a través de cinco capítulos que se ocupan de territorios y problemáticas distintas a partir del escrutinio de fuentes documentales y arqueológicas.

El primero de ellos (J. A. Bonachía Hernando y M. I. del Val Valdivieso) se ocupa de la pesca fluvial en la Castilla bajomedieval, una realidad no demasiado presente en la bibliografía a pesar de ser una actividad muy extendida y ciertamente significativa desde un punto de vista social, económico o político. No olvidemos que el consumo de pescado es alto, debido entre otras cosas a las prescripciones cristianas relativas a la dieta, y más aún en los refectorios monasteriales, hecho que se refleja en los gastos anuales de centros como San Millán de la Cogolla, San Pedro de Cardeña, Oña, Sahagún, Carracedo o Las Huelgas, donde se consumen barbos, truchas, anguilas y salmones.

La captura de interior corre a cargo de pescadores profesionales y también por parte de personas que buscan complementar su dieta e ingresos domésticos. En cualquier caso, la pesca va más allá de su presencia en la alimentación, y remite a los resortes feudales de poder sobre la explotación de recursos hídricos. A este respecto, una cuestión detallada en el capítulo es la territorialidad, esencial para comprender la actividad pesquera y los conflictos en torno a ella, siempre teniendo en cuenta la diferencia entre unos derechos de posesión y/o uso y propiedad (superposición de privilegios) que no siempre convergen en las centurias medievales. Los monasterios, como cualquier otro tipo de dominio, buscaron controlar las redes hídricas de su jurisdicción y adquirir en la medida de lo posible mecanismos de preeminencia e incluso exclusividad, lo que derivaba en frecuentes enfrentamientos con otros centros religiosos, nobles, concejos o particulares debido, en particular, al derecho a pescar y, en general, a problemas jurisdiccionales derivados de las ansias de afianzar y extender las respectivas áreas de influencia. Los autores dedican gran esfuerzo al análisis de litigios significativos, siempre con el nexo común de la lucha por el poder.

El segundo capítulo (E. Jiménez Rayado) analiza el agua como instrumento de poder y prestigio en el devenir de una institución conventual como es Santo Domingo el Real de Madrid, una ciudad con fuertes lazos físicos y espirituales con el líquido elemento. No en vano, el lema histórico que ha acompañado a la Villa reza “Fui sobre agua edificada; mis muros de fuego son”. Obviamente, el agua se utiliza como un recurso económico para la instalación y desarrollo del centro monástico desde el siglo XIII. Prueba de ello es que a la altura de 1510 se identifican unos 65 puntos de agua relacionados con diversas actividades productivas (agricultura, ganadería, molinería, tenerías o pesca fluvial) que se acompañan de distintas redes de irrigación y variadas fórmulas de organización y distribución. No siempre fue sencillo, pues en ocasiones hubo de disputar el dominio sobre ciertos intereses hídricos con el concejo de Madrid o con familias notables de la población.

El autor se muestra también interesado en observar la oportunidad de proyección social que el agua reporta. El convento utilizaba diversos mecanismos de reconocimiento, como la adquisición de imágenes y reliquias, la exaltación del padre fundador Domingo de Guzmán, la participación en rogativas o la explotación simbólica, taumátúrgica y económica de un pozo ubicado intramuros y otro manantial situado en las cercanías, que llegaron a convertirse en importantes centros de provisión y de encuentro social para los habitantes de Madrid. A medida que va creciendo el prestigio del convento, gracias en buena parte al agua como se ha visto, las donaciones y privilegios de particulares e instituciones van aumentando el patrimonio material del cenobio.

I. Vaz de Freitas y J. P. Machado da Silva nos presentan el monasterio portugués de San Tirso y su levada de Pereiras. En opinión de los autores, el agua es un elemento natural con extensiones a la cultura material e inmaterial. Su valor cotidiano y espiritual hace fundamental su asociación a los monasterios, comenzando por la propia elección del lugar de asentamiento. La preocupación de estas comunidades religiosas no termina ni mucho menos en el abastecimiento, puesto que la subsistencia depende también del agua de riego, del agua que lava, de la pesca o del agua que mueve molinos, sierras y lagares de aceite. Todo ello obliga a una compleja organización de los recursos hídricos y de su utilización, y convierte a los monasterios en centros de arquitectura ligada al agua.

Sobre esta base cimentan el ejemplo particular del monasterio de San Tirso y su traída de unos seis kilómetros de longitud desde el río Leza hasta el interior del recinto religioso, utilizando como fuentes la documentación medieval y moderna y alguna intervención de prospección sobre el terreno. Se describen los distintos aprovechamientos propios del monasterio y de otros particulares que cohabitan en la canalización (48 molinos harineros y dos sierras como ingenios hidráulicos, a los que hay que sumar el riego de cultivos, establecimiento de lavaderos, etc.), pagando un canon de uso, y la compleja organización de su funcionamiento cotidiano: administración, reglamentación, mantenimiento y conflicto con intereses externos. Este circuito ha cambiado su fisonomía a lo largo de la historia, pero todavía se mantiene vivo en el paisaje, lo que lleva a los autores a pedir su conservación y la recuperación de la memoria de este importante complejo cultural.

M. Moratino García y A. L. Palomino Lázaro se ocupan de otro caso concreto: el monasterio palentino de San Pelayo de Cerrato, en el marco de un ambicioso proyecto de investigación y rehabilitación. A través de varios subapartados, se expone en primer lugar el recorrido histórico general del cenobio, desde al menos el siglo IX con una primitiva comunidad eremítica, el primer centro cenobial de carácter familiar fundado y regentado por laicos, abades, su transformación en centro premonstratense a mediados del siglo XII, auge socioeconómico y de autoridad en los siglos XIII y XIV, hasta su progresiva pérdida de influencia a partir del siglo XV, venta como Bien Nacional en 1843 y transformación en granja agrícola. Las excavaciones arqueológicas están sacando a la luz desde 2007 las sucesivas dependencias conventuales, desde las

primitivas estructuras rupestres hasta las grandes estructuras exentas de los siglos XIII, XIV, XV y XVI.

La última parte es la referida a la arqueología del agua. Como de costumbre, el monasterio de San Pelayo (mejor dicho, los distintos monasterios de San Pelayo) exhibe un complejo sistema de gestión del agua materializado en manantiales, pozos-aljibe, canalizaciones y atarjeas que responden a las necesidades materiales y espirituales de la comunidad en cuanto a su abastecimiento y evacuación de residuos. Una cuestión de importancia que deberá esperar a su definitiva confirmación histórico-arqueológica es la que apunta a la posible existencia de un baño de carácter terapéutico en el interior del recinto monástico.

El último capítulo viene firmado por la mano de C. Segura Graño y analiza el agua como causa de conflicto en las ciudades del islam y de la cristiandad. Como recurso imprescindible, se establece un complejo vínculo entre agua y sociedad (aprovechamiento-contaminación; inopia-exceso; regulación-conflicto) y, a su vez, es causa de relaciones entre las personas, relaciones económicas, culturales y de poder. Por lo tanto, su uso requiere un análisis desde los planteamientos de la Historia Social. Así, las infraestructuras hidráulicas se acompañan de prácticas (plasmadas por escrito o acordadas de forma consuetudinaria) necesarias para el buen uso y reparto del sistema. Sin embargo, con frecuencia aparecen enfrentamientos y es el eje sobre el que gira este texto.

La autora expone con profundidad los tratados de *hisba* de las ciudades musulmanas y las ordenanzas de las villas y ciudades de la órbita cristiana, ofreciendo ambos tipos documentales aspectos muy similares en cuanto a su objetivo de regular la vida cotidiana; incluso se plantea una posible influencia de los primeros sobre las segundas. En todo caso, existen diferencias de concepto: mientras que las legislaciones de las autoridades urbanas cristianas tratan de solucionar problemas que se van planteando, en el ámbito islámico, acuciado tal vez por la mayor necesidad de regulación frente a la carencia, las normas incluidas en los tratados de *hisba* pretenden adelantarse al conflicto y crear un marco teórico. Uno de los focos de tensión proviene de la consideración del agua como bien universal, situación que se ve alterada por el hecho de que ciertos personajes e instituciones privadas tienen la capacidad de invertir para crear infraestructuras que luego sienten como propias exigiendo el monopolio o el pago de un canon a la ciudadanía. También merece la pena destacar el uso diferenciado del agua por parte de hombres y mujeres. En cualquier caso, la persistencia de la legislación hídrica refleja (1) la importancia del agua en ambos mundos y (2) la tensión permanente en torno a este recurso.

En definitiva, estamos ante una excelente obra que, más allá de ofrecer una visión detallada sobre el papel que desempeña el agua en varios monasterios medievales situados en tierras portuguesas y castellanas, supone un nuevo paso hacia el conocimiento de la sociedad medieval desde el punto de observación que ofrece todo lo relativo al agua en aquella época.

José RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea